



CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO

A celebrar el día **29 de julio de 2022 H: 12.00**
(Resolución núm. 809/2022 de fecha 26-07-2022)

Por haberlo ordenado así el Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, mediante Resolución de fecha 26 de julio de 2022, se convoca Pleno municipal, en sesión Extraordinaria que tendrá lugar de manera telemática mediante videoconferencia a través de la aplicación Sistema de Cisco de Webex Meetings, como medida preventiva para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y de conformidad con el apdo. 2, b y 3 del art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE PLENO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO DÍA 15 DE JULIO DE 2022.

PUNTO 2.- APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO EXTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION.

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria a la misma hora, dos días después.

Lo que le comunico a Ud. de orden del Sr. Alcalde-Presidente, para su conocimiento y asistencia a la sesión que se convoca.

En Bollullos de la Mitación a la fecha de la firma.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Ana Miranda Castán

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es

Plaza de Cuatrovitas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)
Tif: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación:	IKVom/wlMNCuNWETDyovnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	26/07/2022 12:34:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IKVom/wlMNCuNWETDyovnA==		

